

ACTA N°37-2024

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso
Srta. Emilieth Arias Rivera

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Érick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.
Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de actas

Aprobación del acta sesión ordinaria 31-2024.

Ante la consulta del señor Gustavo Gutiérrez, la señora Glenda Hernández explica que están a la espera de una aclaración solicitada a la persona encargada de la elaboración de la transcripción.

Se aprobará en la próxima sesión.

Artículo 3. Audiencias

- a) Sra. Christina Peters, Sra. Cinthia Toth de la delegación de la DFG (Deutsche Forschungsgemeinschaft), la Comisión de Vicerrectores de Investigación acompañados de las señoras Sharlín Sánchez, asesora de la División de Coordinación y Paola González, Encargada de la Colaboración Internacional de la Universidad Nacional. Tema: Colaboración vigente entre CONARE y la DFG.

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a las señoras Christina Peters, Sra. Cinthia Toth de la delegación de la DFG (Deutsche Forschungsgemeinschaft).

Participan de manera presencial:

Dra. María Lauria Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, UCR

Dr. José Luis León Salazar-TEC

Dr. Jorge Herrera Murillo-UNA

Máster Eric Alvarado Barrantes-UTN

Máster Laura Vargas Badilla-UNED

Dra. Paola González Vargas, Encargada de la Colaboración Internacional de la Universidad Nacional

Máster Sharlín Sánchez Espinoza-Asesora Académica-OPES-Conare.

A las catorce horas y cuarenta y siete minutos se incorpora el rector Francisco González Alvarado.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si la presentación se realizará en español, a lo que la señora Christina Peters responde que la presentación inicial será en inglés para mayor facilidad, pero que posteriormente se continuará en español.

La señora María Laura Arias explica que la cooperación en investigación inició en 2018. Existen dos tipos de proyectos: los proyectos iniciadores, que otorgan aproximadamente \$8.000.000 a las personas investigadoras ganadoras, y los proyectos de investigación, que otorgan \$30.000.000, lo cual resulta muy atractivo para los investigadores.

Entre 2018 y 2023, la DFG ha avalado y financiado 11 proyectos. Con la introducción de la Ley de Contratación Administrativa, fue necesario ajustar el convenio para establecer fechas de finalización en los proyectos, lo que dio lugar a la firma de un nuevo convenio que ha traído beneficios adicionales.

Ahora, además de los dos tipos de proyectos, se incluyen pasantías e intercambios de estudiantes y profesores, permitiendo que las universidades del país se beneficien de tecnología e investigación avanzada de países desarrollados, mientras aportan su riqueza natural como laboratorio. Las universidades están entusiasmadas por fortalecer esta cooperación y aprovechar sus beneficios mutuos.

La señora Christina Peters inicia con su presentación titulada: "Meeting with rectors and vice-rectors CONARE".

La señora Christina Peters comienza explicando que, antes de abordar el tema del financiamiento, mostrará un panorama general sobre el entorno de investigación. Menciona que el ámbito de investigación en Alemania es muy complejo debido a la gran cantidad de instituciones de investigación, por lo que resulta útil ubicarlas dentro de este contexto junto con la DFG.

Señala que, al igual que en Costa Rica, las universidades alemanas desempeñan un papel fundamental, ubicándose entre las categorías de investigación básica y aplicada. Resalta también que estas instituciones se financian con fondos públicos.

Destaca que existen cuatro grandes instituciones, entre ellas el Instituto Max-Planck, que reciben financiamiento público. Señala que una particularidad del sistema alemán es que estas instituciones no dependen de la DFG como fuente de financiamiento, ya que cuentan con sus propios fondos.

The big four

Helmholtz Association: 18 research centres, €5.0bn budget, 43,000 staff in total.

Fraunhofer-Gesellschaft: 75 institutes, €2.8bn budget, 29,000 staff in total.

Max-Planck-Gesellschaft: 86 institutes, €2.6bn budget, 24,000 staff in total.

Leibniz Association: 97 institutes, €2.0bn budget, 21,000 staff in total.

About the DFG

The DFG:

- Is an independent self-governing organization
- Works according to the bottom-up principle (e.g. researchers freely choose topics and interests)
- Funds curiosity driven (basic) research in all branches of science and the humanities
- Supports international cooperation in research.
- Presence in Latin America: DFG Latin America Office in São Paulo (Director: Dr. Christina Peters)

La señora Christina Peters explica que el Ministerio Federal de Educación e Investigación en Alemania no define temas específicos para la investigación, otorgando así a los científicos la libertad de elegir sus áreas de estudio.

A continuación, la señora Christina Peters presenta un gráfico que muestra que el presupuesto, el cual se distribuye de manera bastante equitativa entre las principales disciplinas de investigación. Sin embargo, destaca que las ciencias de la vida reciben una mayor asignación presupuestaria debido a sus necesidades específicas en cuanto a equipos, infraestructura y otros recursos esenciales para su funcionamiento.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta si tienen colaboraciones internacionales con países de Asia y África.

La señora Christina Peters responde que, aunque no tienen una oficina en África (el único continente donde carecen de representación), sí mantienen cooperación en investigación allí. Explica que cuentan con oficinas en América del Norte y Asia, incluyendo dos en Asia, además de una institución conjunta en China en colaboración con una universidad.

Funding principles

- Basic research in any field of science and the humanities
- Standing Open Procedure: Open topic, all areas, no deadlines*
- Unbiased peer review based on scientific criteria
- Individual career phases and family-related career breaks are considered in the review process

No need to make your research project fit into any strategic priorities or thematic calls

*excl. Priority Programmes, international calls etc.

Eligibility

Researchers:

- Who have completed their scientific training, i.e. who hold a doctorate and
- Who works or would like to work in Germany
- No age restrictions

En este ámbito, la señora Christina Peters destaca las diferencias con otras organizaciones alemanas de alcance internacional, como el DAAD, que se enfocan en la colaboración académica, mientras que la DFG se especializa en el financiamiento de la investigación.

Añade que, actualmente, la DFG colabora con 11 organizaciones en 6 países de América Latina. En Costa Rica, colabora únicamente con CONARE.

Funding Principles – International Collaboration

- Guiding principle Standing Open Procedure (SOP): proposal submission open at any time for all areas of research in science and the humanities, no deadline
- Exceptions in international cooperation:
 - Thematically open calls - proposal submission at certain deadline(s), but open for all areas
 - Thematically focused calls - proposal submission at certain deadline(s) in (a) specific thematic field(s)
- All DFG-funding programmes can be used for international cooperation: They are universal, flexible in size and with no financial ceiling.
- There are no funds “reserved” for funding international activities
- There is no differentiation between “national” and “international” projects during evaluation

Mostly used funding programs within international collaboration

1. Initiation of international Collaboration (IZ)
Stage of collaboration: No or few contact with foreign partner, 12 months.
2. Bilateral Project Research Grants (SBH)
Stage of collaboration: Already established contacts, up to 3 years (renewal is possible).
3. International Research Training Groups, Research Unit
Stage of collaboration: Excellent collaboration with a group of foreign partners for several years, IRTG: 5 + 4 years, RU: 2 x 4 years.

Principle of matching funds by the DFG and the foreign partner organization.

La señora Christna Peters cede la palabra a la señora Cintia Toth.

CONARE – DFG yearly call for proposals

1. Information for Researchers – Informationen für die Wissenschaft

- a) Funding instrument
- b) Evaluation criteria and process

La señora Cintia Toth explica que esta es la primera convocatoria para solicitudes que se realiza en conjunto con CONARE. Anteriormente, existía un procedimiento estándar en el que los investigadores podían postularse durante todo el año, sin embargo, ésta representa una nueva experiencia de colaboración con CONARE.

La señora Cintia Toth añade que toda la información está disponible en su sitio web, donde también se hace referencia al sitio web de CONARE, que contiene todos los requisitos específicos para los investigadores en Costa Rica.

DFG funding instrument: Individual Research Grant

Project funding: Research funding for a project on a specific topic during a specific time period (up to 3 years)

How much? No financial ceiling

For what? Only costs for the German share of the project

How to apply?

- German-based researchers to the DFG via the submission system elan

- Costa-Rican based researchers to CONARE

Individual Research Grant:

- Travel
- Consumables
- Staff
- Instrumentation

- Temporary position for PI
- Publication costs
- Communication & Public relations
- Mercator – Fellow
- Project Specific Workshops

La señora Cintia Toth explica que este es un modelo flexible, de modo que los investigadores pueden seleccionar y adaptar los componentes que necesiten para desarrollar su proyecto.

Presenta un esquema sobre cómo la DFG evalúa las propuestas. Primero, se realiza una revisión formal y una verificación de elegibilidad. Una vez completado este paso, se seleccionan de 2 a 3 evaluadores especializados en los temas de la propuesta, quienes entregan sus evaluaciones por escrito.

Luego, se hace una recomendación de financiamiento tras la evaluación por parte de la junta de revisión y con otras propuestas de la misma área. Finalmente, el comité conjunto toma una decisión considerando el presupuesto disponible y las propuestas presentadas. Dado que están colaborando con CONARE, ambos alinean sus procesos.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta si existen áreas específicas o prioritarias para este tipo de financiamiento. La señora Cintia Toth responde que no tienen áreas prioritarias al momento de evaluar las solicitudes.

Facts & figures: DFG funding with international participation from Costa Rica

The DFG has been collaborating with Costa Rica, at least, since the 90s!

Number of approved projects: 57

Investment: € 10,215,102

DFG funding in partnership with CONARE

Timeline CONARE and DFG partnership:

2018 – MoU to fund international collaboration and individual research grant projects through Standing Open Procedures

2023 – MoU renewal to fund individual research grant projects through Thematically Open Calls

- Number of submitted project proposals: 23
- Number of approved project proposals: 11
- Investment: € 667,733

Share of projects per funding programme

- Individual Research Grant: 27.3%
- Initiation of International Collaboration: 72.7%

Share of funded research projects per scientific field 2019-2023

- Engineering 9%
- Chemistry 9%
- Medicine 9%
- Mathematics 9%
- Life sciences 64%

CONARE – DFG Call for proposals 2024

This was the 1st CONARE – DFG Call for proposals!

1st window (Feb. – Apr. 2024)

- 10 submitted proposals
- 3 failed in CONARE's eligibility check
- 1 proposal moved to 2nd window
- 6 proposals being evaluated by DFG
- results expected by Feb. 2025
- projects to start by Mar. 2025

2nd window (May – Sep. 2024)

- 17 submitted proposals
- in the eligibility check phase
- in evaluation from Oct. 24 – Dec. 24
- results expected by Dec. 2025
- projects start by Jan. 2026

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta si estas propuestas provienen principalmente de universidades públicas.

La señora Cintia Toth responde que sí, únicamente de universidades públicas costarricenses, sin participación de instituciones educativas privadas.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la presentación y abre un espacio para consultas.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que desconocía la existencia de la DFG y se pregunta por qué.

La señora Sharlín Sánchez señala que inicialmente operaban en grupos reducidos y que la apertura ha sido más amplia desde 2018. Además, menciona que esperan una respuesta respecto al financiamiento para 2024.

Explica que han realizado un proceso de divulgación y capacitación dirigido a los diferentes equipos de investigación, con sesiones en cada universidad y capacitaciones para grupos e individualmente, distribuyendo la información a través de las secretarías universitarias cada vez que se abre la convocatoria.

La señora Paola González añade que, a partir de 2020 comenzaron a realizar webinarios para cubrir a las diferentes poblaciones debido a las restricciones de la pandemia que afectaron vuelos e intercambios. Explica que el acuerdo anterior venció en 2022, año en el que enfrentaron cambios debido a la regla fiscal, lo que complicó la aprobación de proyectos fuera del presupuesto ordinario.

Durante la visita de la señora Christina y el director de DFG para Latinoamérica en 2022, acordaron un nuevo modelo de convocatoria con fechas específicas, alineado con los periodos de presupuestación, lo que ha facilitado una difusión gradual para adaptarse a esta nueva fase.

La señora María Arias comenta que la limitación inicial en la difusión no fue por parte de CONARE, sino por las vicerrectorías, que en sus primeras convocatorias tenían un enfoque más cerrado. Actualmente, las convocatorias son abiertas a todos, y la información se distribuye ampliamente. Explica que hubo un año sin participación debido a los retrasos causados por la pandemia, en el cual estaban reactivando proyectos anteriores.

El señor Jorge Herrera plantea una consulta sobre el proceso de evaluación. Explica que los proyectos pasan por una evaluación tanto de una subcomisión de la Comisión de Vicerrectores de Investigación como del DFG, pero que el proceso de evaluación del DFG es mucho más extenso, llegando a durar casi un año, en comparación con los dos o tres meses que toma en CONARE.

Esto ha generado dificultades, especialmente con la implementación de la Ley de Finanzas Públicas y la regla fiscal, que impiden convocatorias abiertas permanentes. Por ello, pregunta qué características del proceso de evaluación del DFG prolongan este periodo y si existe la posibilidad de acortarlo.

La señora Christina Peters responde que la prolongada duración del proceso de evaluación de propuestas de la DFG se debe a la dificultad de encontrar revisores académicos en Alemania. Explica que, por ley, no es posible remunerar a los revisores, lo cual limita la disponibilidad en un sistema sobrecargado. Además, señala que las convocatorias conjuntas con CONARE requieren la coordinación de cronogramas, enfrentando también el desfase en los periodos de vacaciones universitarias entre Alemania y Costa Rica.

El señor Erick Alvarado agrega que en el ámbito de la investigación no es ético pagar a los revisores, según las buenas prácticas internacionales.

El señor Francisco González, rector de la Universidad Nacional, consulta sobre la valoración que tiene la DFG de los proyectos costarricenses. La señora Christina Peters destaca la alta tasa de éxito de estos proyectos, similar a la de otros proyectos financiados por la DFG, indicando que su calidad es buena según las estadísticas.

El señor Francisco González sugiere que en una sesión futura sería útil conocer más sobre estos proyectos, incluyendo las universidades y temáticas involucradas, y el señor Gustavo Gutiérrez propone que los investigadores presenten un resumen.

La señora Cintia Toth menciona que la señora Paola González y la señora Sharlyn Sánchez han planificado visitas para conocer algunos de los proyectos en desarrollo, como

uno en la Universidad Nacional, y destaca que observarán proyectos en Liberia y San Carlos.

La señora Paola González agrega que la tasa de aprobación de proyectos costarricenses es superior al 60%, un porcentaje elevado considerando la competencia con proyectos de alto nivel en Alemania. Menciona la creciente participación de otras universidades como la UNED y la UTN, y destaca el aumento en el número de propuestas: entre 2018 y 2023 se presentaron 23, y en la segunda convocatoria de este año ya se han presentado 17.

La señora Sharlyn Sánchez añade que los proyectos en Costa Rica son evaluados por pares académicos tanto nacionales como internacionales, asegurando su calidad antes de la evaluación final de la DFG.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta si hay posibilidades de proyectos interuniversitarios, y la señora Sánchez confirma que la mayoría lo son.

Finalmente, el señor Gustavo Gutiérrez agradece y expresa su interés en que CONARE fomente aún más la participación en estas convocatorias.

- b) Sr. Osvaldo Durán Castro, coordinador POUP/Declaratoria CONARE 2024. Exposición de avances de trabajo de la Declaratoria 2024 “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”, y el Congreso de Pueblos Originarios, evento nacional que se realizará del jueves 31 de octubre a partir de las 12 horas al domingo 3 de noviembre de 2024, en la sede de la Universidad de Costa Rica en Turrialba.

A las quince horas y treinta minutos, el señor Gustavo Gutiérrez abre el espacio para hablar sobre el Congreso Pueblos Originarios, destacando la declaratoria de 2024 como el año de “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS” realizada por CONARE el año anterior.

Considera que existe una deuda con esta temática y manifiesta su disposición a asistir el sábado y acompañar el esfuerzo de todas las partes involucradas. Menciona también una visita pendiente a Matambú. A continuación, invita al señor Osvaldo Durán a compartir detalles sobre el Congreso Nacional de Pueblos Originarios y la participación prevista para el sábado.

El señor Osvaldo Durán presenta un recorrido visual de las acciones realizadas durante el año en el marco de la declaratoria. Muestra mapas de Costa Rica dibujados por estudiantes del ITCR como ejercicio para representar su comprensión de la distribución territorial país. Subraya que los errores en estos mapas reflejan una falta de conocimiento profundo sobre el país, situación que se repite con el tema de los territorios indígenas.

A lo largo de la presentación, el señor Osvaldo Durán comparte fotografías de actividades realizadas en el pasado, como reuniones en la sede Brunca de la Universidad Nacional en Pérez Zeledón, ilustrando el trabajo realizado hasta la fecha en preparación para el Congreso Nacional de Pueblos Originarios.

2024 EQUIPO POUP (6 -10-2024)

37 GIRAS/SESIONES EN PO:

1. dialogar sobre las propuestas de la Declaratoria del CONARE
2. definir líneas de trabajo del Congreso Nacional de Pueblos originarios.

++Subcomisión de Coordinación con Pueblos y Territorios Indígenas del CONARE, realizó giras y actividades en territorios indígenas.

Integración MINTU

Todas las etnias/culturas originarias y territorios estarán en el Congreso.

Objetivo general

Fortalecer el trabajo conjunto entre las Universidades Públicas y los Pueblos Originarios de Costa Rica, orientado al ejercicio pleno de sus derechos y cultura propia.

CONARE sesión No.4-2024, del 13 de febrero 2024

La Declaratoria señala

“se reconocen las luchas históricas que los Pueblos Indígenas han desarrollado en pro de exigir el cumplimiento de la legislación y la posibilidad de ejercer sus derechos plenamente. En este sentido, se reitera que el derecho a la tierra implica un vínculo fundamental para los Pueblos Indígenas, tal como lo establece el artículo 13 del Convenio Número 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales”.

El señor Osvaldo Durán explica que la declaratoria se ajusta mucho a lo que actualmente se distingue en los territorios.

Objetivo del intercambio:

Identificar las limitaciones y necesidades de los Pueblos originarios para el ejercicio pleno de sus derechos y cultura propia, y particularmente para el derecho a la educación superior pública.

El señor Osvaldo Durán explica que todos los intercambios realizados durante el año, a través de 37 sesiones de trabajo, se han orientado a identificar las limitaciones y necesidades de los pueblos originarios en el ejercicio pleno de sus derechos, cultura y, en particular, su derecho a la educación superior. En relación a este derecho, el enfoque en todos los encuentros ha sido el siguiente: se les ha solicitado a los participantes que realicen una serie de actividades específicas para profundizar en los siguientes temas.

Resultados esperados:

Intercambios en territorios de PO:

PO explican sus problemas y necesidades sobre acceso, permanencia y promoción en las U públicas.

Final/sumatorio:

las UP disponen de la información de base necesaria para rediseñar su política pública para los Pueblos originarios.

El señor Osvaldo Durán explica que las 37 sesiones de trabajo realizadas durante el año han recopilado información de los territorios indígenas, centrada en problemas educativos y en el derecho a la educación superior. Destaca que existe un gran interés en acceder a la universidad pública, pero también una frustración significativa por las barreras para lograrlo. En el Congreso, los participantes podrán obtener una visión más completa de estos problemas, y las decisiones y políticas estarán respaldadas por información clara y detallada.

El señor Francisco González añade que es fundamental reconocer el esfuerzo de las universidades públicas al incorporar a estudiantes de colegios indígenas. Resalta que aproximadamente 7 de cada 10 graduados de colegios en territorios indígenas ingresan a las universidades públicas, un logro que no se debe pasar por alto.

Considera importante fortalecer este trabajo y abordar temas como el desarraigo y la necesidad de ciclos de transición que preparen a estos estudiantes para el entorno universitario.

El señor Osvaldo Durán confirma que el congreso permitirá que los participantes conversen directamente con docentes y estudiantes indígenas, quienes compartirán sus experiencias y desafíos, aportando una perspectiva más personal sobre sus necesidades.

Explica que se han organizado encuentros en diversas zonas del país, como Alto Chirripó Cabécar, donde hay 62 escuelas y siete colegios, y señala que el examen de admisión es una barrera significativa para muchos estudiantes.

Además, el señor Osvaldo Durán propone un concurso titulado "La ruta de la educación en...", donde estudiantes de diferentes regiones narrarían sus experiencias educativas. Esta iniciativa permitiría publicar un libro en el que los estudiantes expresen sus perspectivas y retos en la educación, brindando un mensaje claro sobre el estado de la educación en el país.

Consuela. Alto Almirante.

- 4 horas hasta Tsineklarí.
- 6 horas a Tsipirí y Grano de Oro. Dormir.
- Bus 6 a.m. a Turrialba/UNED.

"Nos dijeron que teníamos que hacer la matrícula en una computadora. Entonces mi hermana y yo nos vimos y hasta ahí llegó mi vida en la universidad. Nos fuimos a agarrar el bus para caminar ese mismo día por lo menos hasta Tsineklarí.

Ya yo perdí mi oportunidad, pero espero que mis 3 hijos si puedan estudiar".

El señor Osvaldo Durán subraya que este ejemplo visibiliza las dificultades en infraestructura que enfrentan los territorios indígenas, como la falta de puentes y servicios

básicos. Expresa que es fundamental que este espacio permita que los participantes compartan estas experiencias directamente.

El señor Francisco González agrega que, si bien reconoce que todavía hay aspectos por mejorar y jamás lo cuestionaría, considera que las universidades están realizando esfuerzos importantes para facilitar el acceso de estudiantes indígenas, lo cual se refleja en resultados concretos en términos de matrícula y oportunidades para esta población.

El señor Osvaldo Durán menciona que el Congreso incluirá un quiosco de exposición con resultados de los trabajos de las universidades con los pueblos originarios, con el objetivo de mostrar y valorar los esfuerzos realizados. Considera que aún existe una deuda en cuanto a la visibilización de estas acciones, ya que no siempre se logra transmitir efectivamente el trabajo que se está realizando.

Objetivo del Congreso:

Contribuir al debate directo y franco entre Pueblos originarios sobre sus condiciones de vida actuales, sus derechos y su cultura.

DECLARATORIA Y CONGRESO

NO SON EVENTOS ACADÉMICOS PARA HABLAR “SOBRE” LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

Temas principales definidos por los PO:

1. Autonomía y estructuras de gobierno propias.
2. Derecho a la Tierra/Territorio.
3. Derecho a la Educación.
4. Relación con el Estado y la institucionalidad.
5. Derechos de las mujeres, población infantil y jóvenes.
6. Otros temas: que se propongan

Otras tareas:

COMUNICACIONES: TEC-UNED-UCR, COM CONARE AES

LOGÍSTICA-OPERATIVOS: ALIMENTOS, HOSPEDAJE, TRANSPORTES

SITIOS DETRABAJO

PRODUCCIÓN PREVIA:

CUADERNO CONGRESO (PRIMER RECUENTO DE RESULTADOS).

BANNERS

CALCOMANÍA

CAMISETAS

METODOLOGÍA: POUP+ UCR TURRIALBA

EQUIPOS DE TRABAJO

El señor Osvaldo Durán destaca, entre estos aspectos operativos, que se hospedará a 140 personas indígenas de todo el país.

Seguidamente, presenta un desglose de los objetos de gasto, mostrando de forma clara cómo se distribuyeron los ¢20 000 000 asignados para la declaratoria.

Desglose de convocatoria y confirmación de asistencia.

- Territorios indígenas: 113 convocados, 100 confirmados.
- Siwá Pákö: 30 convocados y 30 confirmados.
- Mintu: 10 convocados y 10 confirmados.
- Equipo facilitador: 24 convocados, 20 confirmados.
- Rectorías y otros de universidades públicas (UP): 30 convocados.
- Otros (ONU, CSJ, MNCR): 10 convocados, 2 confirmados.

A continuación, se muestra el desglose correspondiente al transporte y otras necesidades a cubrir para el congreso. Se presenta un déficit de ¢928.999.

Es necesario que las rectorías conozcan de las necesidades de transporte para que, eventualmente, puedan brindar apoyo en esta gestión.

El señor Francisco González pregunta sobre la fecha en la que se necesitaría el transporte.

El señor Osvaldo Durán confirma que las fechas clave para los traslados serían el jueves 31 de octubre y el domingo 3 de noviembre.

El señor Osvaldo Durán informa que el sábado será un día clave en el Congreso, organizado para que representantes de territorios indígenas trabajen en grupos con cada una de las rectorías. El objetivo es facilitar un diálogo directo entre los líderes indígenas y las rectorías sobre temas prioritarios, especialmente en torno a la educación, que es de gran interés para los asistentes. La metodología del día incluirá mesas de trabajo, discusiones colectivas y plenarios, donde se espera la participación directa de los rectores.

La jornada comenzará a las 7:00 a. m. con tiempo para desayunar y realizar visitas guiadas al Museo de Guayabo en la sede de la UCR. Durante el día, los rectores rotarán entre cinco mesas temáticas, escuchando las deliberaciones realizadas en los días previos por los asistentes, y compartiendo sus perspectivas.

Ante la pregunta del señor Gustavo Gutiérrez sobre la posible repetitividad de la actividad, el señor Osvaldo Durán aclara que no será así, ya que para los participantes es diferente hablar entre ellos y discutir directamente con las rectorías.

Por último, enfatiza la expectativa de la comunidad indígena de contar con la presencia de los rectores y rectora todo el día, destacando el esfuerzo que han realizado para participar y su deseo de interactuar directamente con las autoridades universitarias.

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta cómo se está manejando la divulgación del evento, destacando su relevancia.

El señor Osvaldo Durán responde que, aunque han hecho esfuerzos por conectar a las universidades, aún necesitan fortalecer este aspecto. Menciona que la UNED realizará la filmación del evento y que el equipo de comunicación del ITCR está colaborando, pero considera necesario preparar más comunicados de prensa y realizar programas adicionales en medios como la radio de la UCR.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que CONARE, a través de la señora Vanessa y la comisión de comunicadores, refuerce la difusión, e idealmente que algún canal comercial cubra el evento, dado que representa un momento histórico.

El señor Osvaldo Durán confirma que el señor Johan Venegas del ITCR está en contacto con la señora Vanessa Solano y la Comisión de Acción Social de CONARE y que reforzarán esta colaboración.

En cuanto al transporte, el señor Francisco González confirma que está gestionando uno de los buses necesarios y sugiere contar con la buseta de la sede interuniversitaria.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que analizarán cuánto pueden aportar en este tema y menciona que desde la UCR podrían coordinar con la señora Rosibel.

Finalmente, el señor Osvaldo Durán solicita que se confirme el número de personas por cada rectoría para coordinar la alimentación.

El señor Osvaldo Durán comenta que el proceso finalizará el 30 de junio del próximo año y propone utilizar el segundo semestre para realizar una devolución adecuada de los resultados a los territorios indígenas. Explica que el Congreso generará numerosos resultados que están siendo sistematizados, y que la intención es crear productos accesibles para la comunidad. En lugar de optar por libros tradicionales, prefieren realizar un ejercicio de diálogo directo, devolviendo y retroalimentándose con la información en un intercambio con las comunidades.

El señor Gustavo Gutiérrez responde que es importante avanzar por etapas y que el primer paso es completar el Congreso.

SE ACUERDA:

- A. APOYAR LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA QUE SE REALIZARÁ DEL JUEVES 31 DE OCTUBRE A PARTIR DE LAS 12 HORAS AL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE DE

2024, CON EL USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA, CON DESTINO A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (SEDE DEL ATLÁNTICO) UBICADA EN TURRIALBA.

B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VALORE LA VIABILIDAD PRESUPUESTARIA PARA AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DE ALQUILER DE MOBILIARIO Y TRANSPORTE POR LA SUMA DE ₡928.999 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

Oficio OF-ADI-536-2024 de fecha 04 de octubre 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar Director, Área de Desarrollo Institucional OPES – CONARE, mediante el cual informa en cuanto al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la sesión N° 31-2024 de fecha 03 de setiembre 2024, sobre el tema de determinar la viabilidad de aumentar los fondos asignados a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social en la suma de ₡1 200 000,00 (un millón doscientos mil colones) para la contratación de la primera etapa del diseño, desarrollo e implementación de la funcionalidad que permita recibir los datos de los proyectos de las universidades públicas. Igualmente informa que, debido a la urgencia de contar con los recursos para la adjudicación, los recursos fueron asignados del programa de OPES e incluidos en la modificación presupuestaria 5-2024 y será aplicada en la segunda semana de octubre, cumpliendo así con lo solicitado en el acuerdo de referencia. (203924)

El señor Gustavo Gutiérrez indica que el asunto en discusión es aumentar el fondo de VEAS en un monto de ₡1.200.000,00 y manifiesta no tener objeciones al respecto. No obstante, señala que no es posible tomar un acuerdo firme debido a la ausencia del señor Francisco González Alvarado.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-ADI-536-2024 DE FECHA 04 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR EL MBA. PABLO CÉSAR MARÍN SALAZAR DIRECTOR, ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

B. AUTORIZAR EL INCREMENTO PRESUPUESTARIO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO OF-VEAS-213-2024 DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL (VEAS), HASTA POR LA SUMA DE ₡1.200.000,00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL COLONES) CON EL FIN DE CONTRATAR LA PRIMERA ETAPA DEL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD QUE FACILITE LA RECEPCIÓN E INCLUSIÓN DE DATOS SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Correspondencia

- a) Oficio UNA-PEP-OFIG-236-2024 de fecha 26 de setiembre, suscrito por la Máster Katty Vásquez Ávila Académica y Coordinadora Proyectos de Educación Permanente Escuela de informática, mediante el cual en ejecución del oficio CNR-369-2024, donde se solicita completar la matriz MICITT-DM-OF-103-2024 Adj. (Reporte - Capacitaciones Ciberseguridad), correspondiente a las estadísticas de cursos, webinars, eventos, charlas y/o capacitaciones en temas de Ciberseguridad impartidas a público en general y comunidad estudiantil por parte de los proyectos de Educación Permanente de la Escuela de Informática de la Universidad Nacional, remite la matriz solicitada. (196624)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBDO EL OFICIO UNA-PEP-OFIG-236-2024 DE FECHA 26 DE SETIEMBRE, SUSCRITO POR LA MÁSTER KATTY VÁSQUEZ ÁVILA ACADÉMICA Y COORDINADORA PROYECTOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE ESCUELA DE INFORMÁTICA.
 - B. REMITIR LA INFORMACIÓN BRINDADA POR LA ESCUELA DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AL MICITT A FIN DE QUE SEA INTEGRADA A LAS ESTADÍSTICAS MENCIONADAS EN EL OFICIO MICITT-DM-OF-103-2024 RELATIVA A CURSOS, WEBINARS, EVENTOS, CHARLAS Y/O CAPACITACIONES EN TEMAS DE CIBERSEGURIDAD IMPARTIDAS A PÚBLICO EN GENERAL Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio PCV-10-2024 de fecha 30 de setiembre 2024, suscrito por Licda. Adriana Mora Loaiza, representante del CONARE en el Comité Organizador Premio Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida Edición XXXII, mediante el cual informa sobre la gestión de poder contar con el apoyo de CONARE, para la elaboración del reconocimiento según el siguiente detalle: •Placa de cristal con caja de lujo y grabado láser •Medidas 17x8.5 cm •Fecha de entrega: Del 14 al 18 de octubre •Lugar de entrega: Recepción, Vicerrectoría de Acción Social, UCR, Sede Rodrigo Facio (Adriana Mora). Esto se acordó en la sesión ordinaria #17-2024, realizada el 26 de septiembre 2024. (197924)

La señora Glenda Hernández comenta que, en la mayoría de los casos, este trámite se realiza a través de la Proveeduría, y que ellos ya tienen el proceso establecido.

El señor Gastón Baudrit se incorpora de manera presencial a la sesión.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PCV-10-2024 DE FECHA 30 DE SETIEMBRE 2024, SUSCRITO POR LICDA. ADRIANA MORA LOAIZA, REPRESENTANTE DEL CONARE EN EL COMITÉ ORGANIZADOR PREMIO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EDICIÓN XXXII.
- B. TRASLADAR LA SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PREMIO APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EDICIÓN XXXII AL

ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL A FIN DE QUE SE BRINDE EL APOYO SOLICITADO.

C. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio OFI-MNDSP-2110-024 de fecha 01 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Allison Quintanilla Hernández, Coordinación Técnica, Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual extiende formal invitación para participar en el diseño, organización y conmemoración de una actividad especial en celebración de los 75 años de la Constitución Política de Costa Rica, esta actividad será llevada a cabo el 07 de noviembre. (199024)

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que eso podría ir de la mano con lo conversado en la reunión con la señora Contralora y el acuerdo alcanzado en esa ocasión, donde se propuso organizar un evento conmemorativo para el 7 de noviembre en honor al 75.º aniversario de la Constitución Política. Expresa que la reunión fue cordial y productiva.

Además, menciona que ya hay una comisión trabajando en la organización del evento, con el señor Gastón Baudrit en representación de CONARE, y que se reunirá el día siguiente en la Universidad de Costa Rica.

El señor Rodrigo Arias añade que es importante analizar cómo podrían integrarse las diferentes propuestas e iniciativas, ya que el compromiso principal fue asumido con la Contraloría, sin embargo, se podría crear una actividad amplia y colaborativa que incluya diferentes sectores.

El señor Gustavo Gutiérrez concuerda y plantea la necesidad de coordinar para evitar duplicidad de actividades, considerando también la posibilidad de realizar foros en la Sala de Expresidentes y Ex Presidenta de la Asamblea Legislativa.

El señor Gastón Baudrit informa sobre la coordinación con el Laboratorio Jurídico de la UNED para organizar un foro sobre la relevancia y actualización de la Constitución Política, con la participación de especialistas en derecho constitucional. Propone la posibilidad de realizar esta actividad en la Asamblea Legislativa, lo cual sería una contribución específica de CONARE a la conmemoración.

El señor Gustavo Gutiérrez plantea que se podría involucrar al personal de la Asamblea Legislativa en la organización de este evento, mientras que el señor Rodrigo Arias recuerda que se debe considerar el vínculo con la agenda de la Contraloría, dado que ellos solicitaron el auditorio para sus actividades conmemorativas.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona una solicitud de 60 estudiantes de la UCR para organizar una marcha en defensa de los derechos humanos, la democracia y el Estado social de derecho, integrando diversos sectores políticos, económicos y sociales. Propone que esta iniciativa estudiantil se una a las actividades ya planificadas, como la mesa de diálogo, la conmemoración con la Contraloría y el evento de CONARE, para consolidar este evento cultural y académico.

Finalmente, el señor Gustavo Gutiérrez sugiere coordinar con la Contraloría para definir cómo se integrarán las diferentes actividades, de modo que puedan mantener su celebración en el auditorio mientras se desarrollan, en paralelo, otras actividades culturales e informativas, junto al foro propuesto.

La señora Marinela Córdoba comenta la posibilidad de informar directamente a la señora Allison Quintanilla de estos diálogos.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere discutirlo más adelante, a la espera de que la Contraloría apruebe las propuestas.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OFI-MNDSP-2110-024 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. ALLISON QUINTANILLA HERNÁNDEZ, COORDINACIÓN TÉCNICA, MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LA DIRECCION DE OPES Y A LA COMUNICADORA INSTITUCIONAL A FIN DE QUE BRINDEN EL APOYO A LA GESTIÓN QUE SE SOLICITA POR PARTE DE LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-PI-124-2024 de fecha 19 de setiembre 2024, suscrito por MAP. Jonathan Chaves Sandoval, jefe de la Proveduría Institucional, mediante el cual adjunta listado de activos para la donación a la escuela Indígena de Matambú, para aprobación del CONARE y emisión del acuerdo respectivo. (197024)

El señor Gustavo Gutiérrez pregunta si se había asumido un compromiso previo al respecto.

El señor Gastón Baudrit aclara que no, que esta es una solicitud nueva. Explicando que, cuando existen activos en buen estado que pueden ser aprovechados, se busca donarlos a centros educativos que puedan beneficiarse.

Menciona que actualmente se está gestionando la donación de activos a la Escuela Indígena de Matambú, quienes han manifestado su total disposición para recibirlos.

Ante la consulta del señor Gustavo Gutiérrez, el señor Gastón Baudrit precisa que CONARE se encarga del transporte, lo cual el señor Gustavo Gutiérrez considera excelente.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-PI-124-2024 DE FECHA 19 DE SETIEMBRE 2024, SUSCRITO POR MAP. JONATHAN CHAVES SANDOVAL, JEFE DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.
- B. AUTORIZAR LA DONACIÓN DE LOS ACTIVOS QUE SE INDICAN EN DICHO OFICIO EN FAVOR DE LA ESCUELA INDÍGENA DE MATAMBÚ.
- C. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio OF-CDDE-025-2024 de fecha 03 de octubre 2024, suscrito por la Prof. Dra. Magda Cecilia Sandi S., Ph.D. coordinadora, CDDE, CONARE, mediante el que la Comisión de Decanas y Decano de Educación comunica que el CONARE dará trámite a la solicitud sobre el financiamiento de los signos externos para el III Congreso Internacional de la Red de Decanos y Decanas de Educación de América Latina (REDECANEDU), que se realizará del 4 al 6 de noviembre en Costa Rica. Brinda detalle de los artículos en mención y agradece por el apoyo y colaboración de la Dirección. (202724)

El señor Gustavo Gutiérrez expresa dudas sobre la utilidad de los gastos en objetos promocionales, ya que considera que muchos, como las tazas que terminan no siendo aprovechados.

La señora María Estrada consulta si se planea entregar a cada participante uno de cada objeto disponible, como tazas y botellas. Ante esto, sugiere que se entregue solo el vaso o la botella, y el señor Gustavo Gutiérrez coincide.

La señora María Estrada también menciona que hay totebags y una mochilita, recomendando seleccionar solo una de estas opciones en lugar de ambas.

El señor Gustavo Gutiérrez añade que sería conveniente no incluir los pines, ya que suelen desecharse al final del evento.

La señora Marinela Córdoba aclara que no todas las opciones mostradas en el cuadro se incluyen en la solicitud enviada a CONARE. Probablemente, el cuadro representa la cotización que recibieron para estos productos.

Explica que, con la eliminación de las tazas, el monto solicitado sería inferior a medio millón.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-CDDE-025-2024 DE FECHA 03 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA PROF. DRA. MAGDA CECILIA SANDI S., PH.D. COORDINADORA, COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN.
- B. AUTORIZAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SIGNOS EXTERNOS PARA EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RED DE DECANOS Y DECANAS DE EDUCACIÓN DE AMÉRICA LATINA (REDECANEDU) CON LA ADQUISICIÓN DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

Artículo	Cantidad	Precio (colones)
Bolso de tela manta ecológica	50	183.625
Botella aluminio	50	163.850
Gafete	50	98.875.00
Lanyard	50	70.625.00
Total en colones		¢516.975

- C. ACUERDO FIRME.

c) Términos de referencia para la selección del Director de OPES.

El señor Gustavo Gutiérrez procede a leer la propuesta de perfil para el puesto de Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La propuesta incluye un objetivo general, así como funciones y responsabilidades detalladas en áreas como supervisión y control, gestión de recursos, innovación y desarrollo, representación y comunicación, y monitoreo y evaluación.

Además, se especifican los requisitos del puesto, con un puntaje asignado a cada categoría: educación requerida, conocimientos específicos, experiencia necesaria y competencias generales deseables.

Este documento ya ha sido compartido en el chat para que los rectores y la rectora realicen las modificaciones o sugerencias que consideren pertinentes. La intención es que el documento sea revisado también por los equipos correspondientes de cada universidad y que, en un plazo de dos semanas, se obtenga una versión más refinada para discutir en este mismo espacio.

Ante la consulta del señor William Rojas, el señor Gustavo Gutiérrez aclara que, después de esta etapa, se llevarán a cabo las entrevistas. Explica que debe realizarse un primer filtro, de manera que los señores rectores y señora rectora solo entrevisten a los candidatos finales.

Esto sería simplemente para la elaboración del cartel. El proceso de contratación se definiría más adelante.

Los documentos modificados deberán enviarse al señor Gastón Baudrit, quien se encargará de unificar todas las versiones.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDOS LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE OPES, ELABORADOS POR LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
 - B. REMITIR A LAS RECTORÍAS EL DOCUMENTO EN MENCIÓN, A FIN DE QUE CADA UNIVERSIDAD TRABAJE CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS Y PRESENTEN SUS OBSERVACIONES EN UN PLAZO DE DOS SEMANAS.
 - C. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OPES INTEGRAR LAS OBSERVACIONES EN UNA PROPUESTA FINAL PARA QUE SEA CONOCIDA POR ESTE CONSEJO.
 - D. ACUERDO FIRME.
- d) Reunión con la diputada Cynthia Córdoba Serrano, CONARE y la Unión Costarricense de Cámaras a Asociaciones del Sector Privado (UCCAEP), Cámara de Comercio, Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO).

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que la reunión fue muy positiva y percibió una actitud diferente en la señora diputada, en comparación con el primer encuentro que habían tenido con ella. Destaca la reacción positiva de las cámaras presentes y el interés mostrado en colaborar con las universidades públicas.

El señor William Rojas, aunque no estuvo presente en la reunión, menciona que recientemente se encontró con la diputada y le confirmó que ya están coordinando acciones, a lo que ella respondió con satisfacción

El señor Francisco González agrega que CRHoy publicó un reportaje al respecto y señala que también tuvo la oportunidad de conversar con la señora diputada el día anterior. Propone agregar un punto en la agenda para discutir la moción sobre el FEES y brindar detalles recientes.

El señor Gustavo Gutiérrez concluye que salió muy satisfecho de la reunión y considera que la mesa de trabajo dará buenos resultados a corto plazo.

El señor Rodrigo Arias indica que la conformación del grupo de trabajo aún está pendiente y propone asignarlo a la Comisión NEXO.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere hacer una modificación en la agenda para incluir este punto como Artículo 8 y así tomar el acuerdo propuesto por el señor Rodrigo Arias, que ya se había discutido anteriormente.

El señor Gastón Baudrit aclara que este punto puede incorporarse en el apartado de Programas y Comisiones.

SE ACUERDA:

- A. ENCARGAR A LA SUBCOMISIÓN NEXO UNIVERSIDAD-SECTOR SOCIO-PRODUCTIVO (NEXO) INTEGRAR UN EQUIPO DE COORDINACIÓN EN CONJUNTO CON LA UNIÓN COSTARRICENSE DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO (UCCAEP) Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA (CCCR) PARA EL ANALISIS DE PROSPECTIVA Y REQUERIMIENTOS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL PAÍS Y SUS IMPLICACIONES PARA LA FORMULACION DE POLITICAS PÚBLICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Representaciones

- a) Transcripción de Acuerdo UNA-SCU-ACUE-296-2024 de fecha 30 de setiembre 2024, suscrito por M.Sc. Steven Oreamuno Herra, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el artículo 5, inciso 5.5 de la sesión ordinaria celebrada el 19 de setiembre 2024, mediante acta N° 033-2024, el cual comunica el nombramiento la master Andrea Calvo Díaz, académica del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional como representante del CONARE ante la Comisión Nacional de Estudios Afrocostarricenses. (198024)

La señora Glenda Hernández destaca que el nombramiento de la representante de CONARE sigue vigente.

Ante la consulta del señor Rodrigo Arias sobre quién solicitó esta designación, la señora Glenda Hernández aclara que se trata de una candidatura para una designación ya confirmada en marzo, por lo que esta candidatura se está presentando fuera de tiempo.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL ACUERDO UNA-SCU-ACUE-296-2024 DE FECHA 30 DE SETIEMBRE 2024, SUSCRITO POR M.SC. STEVEN OREAMUNO HERRA, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
 - B. AGRADECER LA POSTULACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL E INFORMAR QUE SE ENCUENTRA FUERA DE PLAZO.
 - C. INDICAR QUE LA REPRESENTACIÓN DE CONARE RECAE EN LA SEÑORA ISABEL GUZMÁN ARIAS, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ING. AGRÍCOLA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA.
 - D. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0328-2024 de fecha 02 de octubre 2024, suscrito por Marlon Navarro Álvarez, Viceministro de Planificación Nacional y Política Económica, remitido al Dr. Gustavo Gutiérrez, mediante el cual brinda informe de participación institucional en el Comité Consultivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Igualmente indica que el Conare ha alcanzado un 100% en el nivel de participación dentro de la instancia de gobernanza de la Agenda 2030. Solicita la ratificación o nombramientos de las dos personas que representarán a la institución, a más tardar el día martes 15 de octubre 2024. Adicionalmente, informan que, por solicitud del Consejo de Alto Nivel, desde la Secretaría Técnica de los ODS se están elaborando lineamientos para la integración o desintegración de los distintos participantes dentro del Comité Consultivo. Este proceso se realizará de manera participativa en esta instancia de gobernanza, por lo que se espera seguir contando con la participación del Conare. (199524)

La señora Glenda Hernández aclara que esta representación rota anualmente según la presidencia de CONARE, siguiendo un acuerdo tomado en 2022. Por lo tanto, la persona designada para este periodo debe ser del ITCR.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MIDEPLAN-DVM-OF-0328-2024 DE FECHA 02 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR MARLON NAVARRO ÁLVAREZ, VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LAS RECTORÍAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, A FIN DE NOMBRAR AL DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN COMO REPRESENTANTE TITULAR Y SU REPRESENTACIÓN SUPLENTE ANTE EL COMITÉ CONSULTIVO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE SEGÚN ACUERDO CNR-375-2022.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

a) Priorización de audiencias pendientes

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que, junto con el señor Gastón Baudrit, han trabajado en priorizar el tema de las audiencias. Aún no tienen una propuesta definitiva debido a la gran cantidad de solicitudes, pero han estado eliminando varias y presentarán una propuesta depurada la próxima semana, que reduciría al menos un tercio de las audiencias, posiblemente más. Confía en que podrán gestionar las audiencias pendientes en lo que resta del año.

Ante su consulta, la señora Glenda Hernández señala que se debe asignar una nueva fecha para la audiencia con la señora Embajadora de los Estados Unidos.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere priorizar este asunto y enviar una nota proponiéndole dos fechas, que serían posteriores al regreso de la señora María Estrada de Canadá.

b) Informe de reunión con la señora Contralora General de la República.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa que considera la reunión como muy positiva y cordial, pero señala que la señora Contralora manifestó firmemente que no cambiará su posición respecto al 0,3%, un tema que ha generado cuestionamientos. Mencionó que, según le comunicaron los periodistas, han abordado a la Contralora en múltiples ocasiones sobre esta cifra, y ella aclaró que la mencionó como un ejemplo sin una justificación concreta, y se mantiene en esa postura.

El señor Gastón Baudrit explica que el documento que se distribuyó corresponde a una propuesta conceptual y a la agenda de la celebración, relacionado con la reciente reunión con la contralora.

El señor Rodrigo Arias enfatiza el compromiso que tienen con la señora Contralora, y el señor Gastón Baudrit coincide en que es necesario definir ciertos aspectos.

El señor Francisco González agrega que la propuesta conceptual presentada por la contraloría coincide en ciertos puntos con lo que ellos han considerado, aunque no es un resultado directo de sus planteamientos. Menciona también la importancia de asumir un rol de liderazgo en la organización de la celebración, y propone el lema "75 años de promulgación de la Constitución Política," destacando que es baluarte de la democracia, la libertad, y la soberanía como valores fundamentales.

El señor Rodrigo Arias presenta su propuesta de lema para el próximo año: "Universidades Públicas en Defensa de la Constitución Política y el Estado Social de Derecho."

La señora María Estrada, por su parte, sugiere considerar el impacto político de este lema y comenta la intención del ITCR de promover el lema "El año por la Biotecnología", enfocado en la caída en los índices de desarrollo del país en áreas como seguridad, salud, educación e inversión extranjera.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que mañana se reunirán como CONARE con la Contraloría General de la República para afinar detalles de la celebración.

Asimismo, el señor Francisco González plantea que deben prever posibles dificultades si no se incluye al Poder Ejecutivo en la planificación.

Seguidamente, el señor Gustavo Gutiérrez retoma el tema de la reunión con la señora Contralora y reitera su satisfacción con los resultados, aunque expresa su inconformidad con la inclusión del 0,3% sin una justificación clara, señalando que el señor José Joaquín Hernández mantiene su postura en ese aspecto.

En un tema aparte, el señor Gustavo Gutiérrez comenta que tiene en su agenda una audiencia con el Frente Amplio para mañana.

El señor Rodrigo Arias menciona que quería confirmar si esa reunión sigue en pie.

El señor William Rojas añade que esa reunión se coordinó cuando estaban en el Salón Azul y estaba agendada, aunque desconoce si requería confirmación.

El señor Rodrigo Arias señala que acordaron reunirse mañana a las 10 a.m.

El señor Gustavo Gutiérrez recuerda que la convocatoria fue realizada por la señora Sofía Guillén.

Ante esto, el señor Gastón Baudrit sugiere que se realice una confirmación de asistencia y consulta quiénes podrían asistir.

El señor Rodrigo Arias recuerda que la señora Sofía Guillén mencionó que la reunión sería unos días antes de la fecha límite para presentar mociones.

Finalmente, el señor Gustavo Gutiérrez solicita al señor Francisco González que contacte a la señora Clareth para aclarar si la convocatoria sigue vigente.

c) Solicitud de información sobre la actividad CAEI 2025

La señora María Estrada menciona que en la actividad de la semana pasada, en la cual se realizó una asamblea y rendición de cuentas de las diferentes vicepresidencias y la presidencia, se le solicitó un informe sobre el CAEI 2025. Aunque llevaba su informe como vicepresidenta por América Central, tuvo que improvisar respecto al CAEI 2025.

El señor David Guillén y el señor Gastón Baudrit le brindaron apoyo en el momento, pero manifiesta su preocupación por la falta de acceso a la información necesaria desde la Oficina de Cooperación de CONARE, a pesar de haberla solicitado previamente. Señala que, incluso, al pedir información a la señora Vanessa, se le respondió que no había un acuerdo de CONARE que autorizara la entrega de esa información.

La señora María Estrada enfatiza que, como rectora y futura presidenta de CONARE, es fundamental que esté informada sobre el avance del CAEI 2025 y solicita una reunión con el equipo a cargo de este proyecto para conocer su estado actual. Lamenta que ni siquiera se hayan tomado pasos básicos, como coordinar con las municipalidades para articular esfuerzos en la organización del evento. Considera que es inaceptable que le oculten información necesaria para su labor y exige un informe detallado.

El señor Gastón Baudrit menciona que ya le envió un informe previo y que se había acordado actualizar este informe cada 15 días. Sin embargo, reconoce que hubo una

mala gestión en el manejo de la información al negarle el acceso a la señora María Estrada.

El señor Gustavo Gutiérrez respalda la solicitud de la señora María Estrada y destaca que ese tipo de respuesta es inaceptable. Solicita que este tema se incluya en la agenda.

El señor Francisco González sugiere que se incluya un punto permanente en la agenda para proporcionar actualizaciones periódicas sobre el CAEI 2025 y presentar informes de avance.

Finalmente, el señor Gastón Baudrit expresa su preocupación, afirmando que esta situación genera angustia y que no debería repetirse.

El señor Gustavo Gutiérrez expresa sus disculpas y asegura que esta situación no se repetirá.

Por último, el señor Gustavo Gutiérrez informa que el señor Gustavo Otárola ya no forma parte de CONARE, y destaca que se tomó esta decisión después de que el señor Gastón Baudrit le comunicara los argumentos, los cuales avaló. El señor Otárola finalizó su gestión el 30 de septiembre.

El señor Rodrigo Arias pregunta si se va a sustituir el puesto, a lo que el señor Gastón Baudrit responde que no, ya que la eliminación del puesto representa un ahorro.

Explica que en 2010 se había planteado una reforma en la que la jefatura administrativa desaparecía, y en su lugar se establecían cuatro jefaturas especializadas para fortalecer el área administrativa. Sin embargo, tras la jubilación de la anterior jefatura administrativa, en lugar de eliminar el puesto, se nombró al señor Gustavo Otárola con rango de director, pero sin funciones específicas. Esto generó un ambiente operativo complicado.

El señor Gastón Baudrit menciona que, con la liberación de esa plaza, se podrán contratar dos secretarías ejecutivas bilingües con alto perfil profesional para fortalecer la atención del Consejo y la Secretaría Ejecutiva. Esto, además, representa un ahorro institucional debido a la diferencia en salarios.

Además, bajo solicitud del señor Gustavo Gutiérrez, se ha contratado a una empresa para realizar un estudio sobre la estructura y funcionamiento de CONARE, con el objetivo de determinar si la organización actual es adecuada o si es necesario hacer ajustes.

El señor Gustavo Gutiérrez considera que podría haber un exceso de personal y espera que el estudio permita tomar decisiones informadas.

El señor Gastón Baudrit también señala que con el cambio en la rectoría de la Universidad de Costa Rica, se solicitó la incorporación del señor Pablo Marín como director en la rectoría.

Señala que sería conveniente considerar a una persona para que ocupe este puesto a partir de enero, destacando la importancia de la confidencialidad y la lealtad en dicho rol.

El señor Gastón Baudrit comenta que aún hay tiempo antes de que la renuncia se haga efectiva, pero que el señor Pablo Marín le informó con anticipación para que se puedan hacer los preparativos necesarios para cubrir su puesto.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y seis minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior